

# COOPERACIÓN EDUCATIVA DE ESCUELAS NORMALES

José Martín Montes Ortega  
martin.montes@nube.sep.gob.mx  
Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.

## RESUMEN

El presente trabajo tiene el propósito de dar a conocer los avances de la implementación de programas de movilidad académica en las escuelas normales, que de 2015 a 2018 se han operado en los ámbitos nacional e internacional, en el marco de las políticas educativas impulsadas por la actual Administración Pública Federal. También tiene la intención de socializar los conocimientos generados entre las instituciones formadoras de docentes y otras IES, al realizar estancias académicas, intercambiar experiencias en la preparación de profesores, establecer redes de investigación educativa, e impulsar proyectos de asesoría técnica para mejorar los modelos de formación docente entre instituciones y países participantes. Como resultado de esta iniciativa educativa, se presenta el marco teórico-conceptual, el desarrollo de los programas, los principales resultados, y los desafíos que representa mejorar la calidad académica de las escuelas normales de México. Texto de resumen (cambiar)

## Palabras clave

Cooperación educativa, estancia académica, internacionalización, movilidad nacional e internacional.

## Planteamiento del problema

A diferencia de otras IES del país, las escuelas normales habían operado programas de formación docente para la educación básica, sin iniciativas o proyectos encaminados a la socialización de experiencias académicas, el establecimiento de redes de investigación, el desarrollo de trabajo conjunto de mejora institucional, que contribuyeran a la conformación de comunidades de desarrollo institucional, como plataforma para asegurar calidad en los procesos de formación, gestión y perspectiva de intercambio académico nacional e internacional.

Derivado de esta realidad educativa, la cooperación y el intercambio de conocimiento y experiencias entre instituciones de educación superior, representan una ventana de oportunidades, entre otros programas y proyectos para implementar el desarrollo de competencias académicas en la formación docente, en el contexto de las nuevas tendencias y exigencias educativas internacionales.

## Marco teórico-conceptual

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, establece en la Meta nacional México con Educación de Calidad, el Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad; Estrategia 3.1.3. Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida; Línea de acción, Crear programas de estadías de estudiantes y profesores en instituciones extranjeras de educación superior.

En complemento, el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, señala en el Objetivo 1. Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población; Estrategia 1.4. Fortalecer la formación inicial y el desarrollo profesional docente centrado en la escuela y el alumno, y las Líneas de acción 1.4.8 Formular un plan integral de diagnóstico, rediseño y fortalecimiento para el Sistema de Normales Públicas, 1.4.9 Asegurar la calidad en la educación que imparten las normales y la competencia académica de sus egresados, y 1.4.10 Fortalecer los mecanismos para seleccionar a los mejores aspirantes para ingresar a la formación inicial de docentes.

En congruencia con la necesidad de mejorar la formación docente, en el marco de las políticas de la educación nacional, y con la finalidad de alinear las acciones a las metas y objetivos de la planeación institucional, la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Subsecretaría de Educación Superior (SES) y la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), implementó el Programa de Cooperación Educativa de Escuelas Normales, a partir de 2015 con una fructífera y exitosa participación que continua vigente hasta 2018.

### **Cooperación académica**

Para la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, la cooperación académica consiste en la generación de proyectos relacionados con la docencia, investigación, conocimiento y difusión de la cultura, administración, gestión y dirección de instituciones de educación superior, en el marco de un proyecto o programa de acciones conjuntas (ANUIES, 2006).

### **Estancia académica**

De acuerdo con la Universidad Nacional Autónoma de México, estancia académica consiste en desarrollar permanencias relacionadas con la docencia, proyecto de investigación o extensión cultural por un periodo determinado, en una institución de educación superior diferente a la que se lleva a cabo la formación de origen, mediante la emisión de convocatorias y la suscripción de los convenios correspondientes (UNAM, 2013).

### **Internacionalización**

La ANUIES define la internacionalización de la educación superior como el proceso continuo de transformación integral de las instituciones, que incluye la docencia, la investigación y la difusión de la cultura y la extensión de los servicios, basado en los conceptos clave de calidad, pertinencia, equidad y eficiencia, orientado a la incorporación de contenidos, materiales y actividades de cooperación, colaboración y compromiso internacionales, que prepare a los estudiantes para desempeñarse con eficacia en un mundo interdependiente (ANUIES, 2006).

### **Movilidad nacional e internacional**

Para la UNAM este tipo de movilidad se refiere a la incorporación de los estudiantes en una institución en los planes y programas de otra institución, nacional o extranjera, con el objetivo de fortalecer su formación profesional y enriquecer sus perspectivas sociales y culturales, para un mejor desempeño en el campo laboral (UNAM, 2013). En el caso de los programas de movilidad nacional implementados por la DGESPE, el objetivo principal es fortalecer la formación docente y disciplinaria de los estudiantes. Adicionalmente, en los programas de movilidad internacional de estudiantes se trata de perfeccionar el dominio de lenguas extranjeras y conocer los sistemas educativos, especialmente los relacionados con la formación docente.

Una innovación que ha incorporado la DGESPE en las acciones de movilidad nacional e internacional, es la que se refiere a la movilidad de profesores formadores de docentes, con la intención de que éstos desarrollen actividades de acercamiento a la docencia e investigación de la IES receptora, así como la integración de redes de colaboración presencial y no presencial.

## Metodología

La cooperación educativa de las escuelas normales es una innovación gubernamental de la administración federal 2012-2018 que, en el marco de políticas públicas expresadas en los instrumentos de planeación nacional, requiere de un marco conceptual, técnico y metodológico.

1. Autorización superior para operar los programas de movilidad
2. Acuerdos con ministerios de educación y/o IES nacionales o extranjeras participantes en los programas de movilidad
3. Publicación de las convocatorias en coordinación con las instancias u organismos participantes (SES, DGESPE, CNBES, OEI)
4. Difusión de las convocatorias en las 32 entidades federativas
5. Selección de expedientes y publicación de beneficiarios
6. Organización logística de las movilidades
7. Seguimiento de los beneficiarios en las estancias académicas
8. Cierre de los procesos académicos y administrativos
9. Evaluación de los programas de movilidad
10. Elaboración de informes nacionales de los programas de movilidad

## Desarrollo

Como resultado de la necesidad de formalizar los programas de cooperación educativa de las escuelas normales, el Gobierno de la República suscribió dos acuerdos internacionales. El primero fue la puesta en marcha del Proyecto Paulo Freire de Movilidad Académica para Estudiantes de Programas Universitarios de Formación del Profesorado, que busca mejorar la calidad de la formación docente de los países de la región, como parte de la Declaración de Veracruz: “Educación, innovación y cultura en un mundo en transformación”, pronunciada en la XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada el 10 diciembre de 2014 (OEI, 2014). El segundo es el Convenio de Cooperación Bilateral México-Francia en materia de Educación Normal, que se suscribió el 16 de julio de 2015, en París, Francia, ante la presencia de los presidentes de ambos países (Excélsior, 2015).

Derivado de ambos instrumentos de colaboración internacional, se han impulsado tres modalidades de cooperación académica:

- Movilidad de estudiantes y profesores de escuelas normales de México en otros países y recepción de estudiantes extranjeros, para el desarrollo de estancias de formación docente.
- Intercambio de experiencias y asesoría técnica en el marco de la definición de los modelos de formación docente de los países participantes, mediante la creación de grupos mixtos de expertos de alto nivel, y
- Apoyo entre ministerios de educación para la profesionalización de los recursos humanos, ya sean directivos o profesores, con especial atención en los campos de la investigación y la gestión institucional.

En ese contexto de cooperación educativa, y para dar cumplimiento a los compromisos institucionales en materia de movilidad académica de estudiantes, en 2015 se emitieron dos convocatorias para realizar estancias en España y Francia, bajo la modalidad de etapa piloto de movilidad internacional, con el propósito de fortalecer la preparación profesional de los estudiantes de escuelas normales, mediante cursos en universidades, actividades de práctica docente y el estudio de una lengua extranjera, en el caso de Francia. La duración de las movilizaciones fue de 80 días en España, donde participaron 103 beneficiarios (96 estudiantes y 7 maestros), y de 30 días en Francia, con la participación de 32 beneficiarios (29 estudiantes y 3 maestros).

En continuidad a esta política educativa, durante 2016 se publicaron 4 convocatorias de movilidad nacional e internacional: Francia (estudiantes y directivos), Iberoamérica y Nacional (estudiantes). El Programa de Movilidad Académica de Estudiantes de Escuelas Normales en Francia, ofreció 52 becas para realizar actividades de práctica docente y estudios disciplinarios en las universidades, de septiembre a diciembre de 2016. Por su parte, el Programa de Capacitación de Directores de Escuelas Normales en Francia, se desarrolló en la Escuela Superior de la Educación Nacional, con sede en Poitiers, Francia, del 22 de abril al 6 de mayo de 2016, con la finalidad formar en gestión educativa a 35 directores de escuelas normales públicas del país.

Durante el año 2017, 53 estudiantes y 10 maestros de escuelas normales realizaron estancias académicas con duración de tres meses, a partir del 17 de septiembre de 2017, en 10 ESPE de Francia. El monto global de las becas de estudiantes y profesores fue de

8.1 millones de pesos. Por segundo año consecutivo, 30 directores de Escuelas Normales y 8 autoridades estatales de formación docente, recibieron capacitación en gestión institucional, en la Escuela Superior de la Educación Nacional, con sede en Poitiers, Francia, del 6 al 15 de noviembre de 2017. El presupuesto global autorizado para la capacitación de directores en Francia fue de 2 millones de pesos.

El Programa de Movilidad Académica Nacional de Estudiantes de Escuelas Normales, tiene como objetivo ofrecer formación académica, disciplinaria y de práctica docente en diferentes contextos educativos e institucionales, por tres meses, ya sea en escuelas normales o universidades públicas. En 2016, el programa benefició a 145 estudiantes. En la primera emisión de la convocatoria participaron 51 escuelas normales y cinco universidades públicas. Para el año 2017, el programa otorgó 125 becas de movilidad nacional, para desarrollar la estancia por cuatro meses de agosto a diciembre. El presupuesto global fue de 5 millones de pesos. En este año se incorporaron al programa 5 universidades públicas.

El Proyecto Paulo Freire de Movilidad Académica para Estudiantes de Programas Universitarios de Formación del profesorado, llevado a cabo de agosto a diciembre de 2016 y de marzo a junio de 2017, tuvo el propósito de ofrecer a 100 estudiantes de escuelas normales, experiencias educativas en diversos contextos internacionales de Iberoamérica. Los estudiantes normalistas acreedores a la beca realizaron las estancias académicas en Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Uruguay.

Es importante destacar que México fue el primer país iberoamericano que decidió abrir el camino en este Proyecto al enviar a sus estudiantes a estancias académicas, una vez establecido el vínculo a través de la OEI con sus diferentes representaciones, México recibió a 31 estudiantes procedentes de Cuba, Panamá, Chile, Ecuador, Paraguay, así como Uruguay durante 2016 y 2017 para realizar estancias académicas en 8 escuelas normales de nuestro país.

Adicionalmente, con la finalidad de ofrecer oportunidades para el perfeccionamiento del idioma inglés en Canadá, fueron otorgadas 129 becas a estudiantes de escuelas normales, para realizar la estancia de estudios por dos meses, durante el segundo semestre de 2017. Los beneficiarios realizaron los estudios del idioma inglés en el Georgian College, Kaplan International, Lambton College y Trent University.

## Discusión

La operación de programas de cooperación ha tenido gran impacto en las comunidades normalistas, por el desarrollo de innovadores procesos académicos influenciados por las acciones de movilidad de estudiantes, maestros y directores de escuelas normales.

A nivel de discusión técnica, existen diversos retos de las experiencias de movilidad, los cuales deben ser atendidos de manera interinstitucional, es decir, incluyendo en su solución a las principales instancias y organismos que participan en la ejecución de los programas de cooperación. Entre los desafíos más importantes se pueden citar:

- Elevar y certificar el nivel de dominio de idiomas
- Utilizar el 100 por ciento de las becas autorizadas
- Socializar las experiencias de movilidad en las EN
- Fortalecer la vinculación entre las EN y otras IES
- Consolidar áreas de cooperación en las EN
- Mejorar la formación docente a partir de la cooperación

## Resultados y Conclusiones

Durante el período 2015-2018 se pueden identificar importantes resultados en la operación de programas de movilidad académica de escuelas normales, cuyo origen se encuentra en las políticas nacionales de formación docente. Además de los significativos logros en términos de la cantidad de becas otorgadas, el número de programas ejecutados, la continuidad de las acciones nacionales e internacionales, la calidad de las instituciones y la disposición de países participantes, lo más representativo de esta iniciativa gubernamental, es que históricamente las escuelas normales no habían sido parte de los programas de cooperación educativa, desde que éstas fueron creadas en México durante la primera mitad del siglo XIX.

Entre los principales logros de las acciones de movilidad académica, resultado de los ejes de trabajo de la cooperación educativa se puede citar las 1,399 becas otorgadas o por otorgar, 112 millones de pesos invertidos, además de:

- Implementar programas de cooperación educativa nacional e internacional en las escuelas normales

- Establecer vínculos académicos entre escuelas normales y otras instituciones de educación superior
- Internacionalizar las escuelas normales como verdaderas instituciones de educación superior
- Contribuir a la gestación de proyectos de asesoría técnica, investigación y gestión entre escuelas normales e instituciones nacionales e internacionales
- Coadyuvar al fortalecimiento de la formación de docente de México en diferentes campos educativos y disciplinarios

**Tabla 1 NÚMERO DE BECAS OTORGADAS Y POR OTORGAR CON MONTO PRESUPUESTARIO**

PROGRAMAS DE COOPERACIÓN	2015	2016	2017	2018	Total de becas	Inversión 2015	Inversión 2016	Inversión 2017	Inversión 2018	Inversión global
Directores Francia		35	30	50	115		2.4	2	3.4	7.8
Autoridades Francia			8	8	16			.5	.5	1
Docentes Francia	3		10	35	48	.2		1.3	4.5	6
Estudiantes Francia	29	52	53	100	234	2	6.7	6.8	12.9	28.4
Estudiantes España	96				96	11.6				11.6
Docentes España	7				7	.8				.8
Estudiantes nacional		145	125	168	438		4.4	3.8	6.7	14.9
Docentes nacional				32	32				1.6	1.6
Estudiantes Iberoamérica		64	36	20+64	184		4.5	2.5	6.1	13.1
Estudiantes Canadá			129	100	229			15.2	11.8	27
<b>10 programas</b>	<b>135</b>	<b>296</b>	<b>391</b>	<b>577</b>	<b>1,399</b>	<b>14.6</b>	<b>17.8</b>	<b>32</b>	<b>47.5</b>	<b>112.2</b>



## Referencias

- ANUIES. (2006). Glosario de términos vinculados con la cooperación académica. Recuperado de: [http://www.cucs.udg.mx/avisos/PDC\\_19\\_02\\_08/glosario\\_terminos\\_vinculados\\_con\\_cooperacion\\_acad.pdf](http://www.cucs.udg.mx/avisos/PDC_19_02_08/glosario_terminos_vinculados_con_cooperacion_acad.pdf)
- Gobierno de la República. (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Recuperado de: <http://pnd.gob.mx/>
- Periódico Excélsior. (2015). México y Francia concretan más de 60 acuerdos de cooperación. Recuperado de: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/07/16/1035016>
- SEP. (2013). Programa Sectorial de Educación 2013-2018. Recuperado de: [http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/253/1/images/programa\\_sectorial\\_educacion\\_2013\\_2018.pdf](http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/253/1/images/programa_sectorial_educacion_2013_2018.pdf)
- OIE. (2014). Declaración De Veracruz: Educación, innovación y cultura en un mundo en transformación. Recuperado de: [http://www.oei.es/historico/noticias/spip.php?article14753&debut\\_5ultimasOEI=40](http://www.oei.es/historico/noticias/spip.php?article14753&debut_5ultimasOEI=40)
- UNAM. (2013). Glosario de términos estadísticos UNAM. Recuperado de: <http://agendas.planeacion.unam.mx/pdf/Glosario.pdf>Camps, Anna y Montserrat Castelló (2013), "La escritura académica en la universidad", en Revista de Docencia Universitaria, vol. 11, núm. 1, pp. 17-36.
- Vélez, J.A. (2000). El ensayo. Entre la aventura y el orden, Bogotá, Taurus.
- UNESCO. (2012). Informe de seguimiento de la EPT en el Mundo. Los jóvenes y las competencias. Trabajar con la educación, Luxemburgo: Faber.